



GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2023/2024

Facultad de Educación. Universidad de Cantabria

La Resiliencia: Un factor protector clave para prevenir el maltrato infantil. Propuesta dirigida a familias y docentes

Resilience: A key protective factor to prevent child abuse. Proposal aimed at families and teachers

Autor/a: Inés Lastra Morante

Director/a: Carla González García

Fecha: julio de 2024

V.ºBº Directora

V.ºBº Autora

ÍNDICE

1.RESUMEN	2
2.INTRODUCCIÓN	3
3.JUSTIFICACIÓN	3
4.MARCO TEÓRICO	5
4.1. Contextualización Maltrato infantil.....	5
4.2. Tipos de Maltrato	8
4.3. Consecuencias	11
4.4. Factores de riesgo	14
4.5. Factores protectores	17
4.6. Prevención del maltrato infantil	18
4.7. La escuela y la familia como agentes de intervención.....	20
4.8. Educar en resiliencia como forma de prevención	22
5. OBJETIVOS.....	25
5.1. Objetivo general.....	25
5.2. Objetivos específicos	26
6.PROPUUESTA	26
6.1. Fundamentación de la propuesta	26
6.2. Objetivos.....	28
6.3. Destinatarios.....	28
6.4. Metodología	29
6.5. Temporalización	30
6.6. Evaluación	31
7.DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	41
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
9. ANEXOS	48
9.1. ANEXO 1. Cartel informativo del programa	48
9.2. ANEXO 2. Tabla de evaluación para familias	49
9.3. ANEXO 3. Tabla de evaluación para docentes.....	50
9.4. ANEXO 4. Tabla de valoración del programa	52
9.5. ANEXO 5. Pirámide de las necesidades de Maslow	53

1.RESUMEN

El abordaje de la desprotección infantil sigue siendo un problema de relevancia a nivel mundial que compete e incumbe al conjunto de la sociedad. El objetivo de este trabajo fin de grado es desarrollar una propuesta de prevención primaria de las situaciones de desprotección dirigida a las familias y al profesorado, convirtiendo el centro escolar como marco de referencia para llevarlo a cabo. Esta se planteará desde la concepción de la resiliencia como factor protector clave que contribuye a minimizar los casos de desprotección. Para ello, se les dotará tanto a las familias como al profesorado de estrategias y recursos que les permitan educar en resiliencia a los infantes con el objetivo de que estos sean capaces de afrontar las adversidades.

Cabe destacar que para realizar esta propuesta se ha realizado previamente un estudio del concepto de maltrato infantil en profundidad teniendo en cuenta sus causas, consecuencias y factores protectores.

Palabras clave: desprotección a la infancia, maltrato infantil, prevención primaria, familia, docentes, resiliencia.

ABSTRACT

Addressing the problem of lack of protection of children remains a problem of global relevance that belongs to the whole of society. The objective of this work is to develop a proposal for primary prevention of unprotected situations aimed at families and teachers, making the school as a reference framework to carry it out. This will be considered from the conception of resilience as a key protective factor that contributes to minimize unprotected cases. To this end, families and teachers will be provided with strategies and resources that allow them to educate children in resilience so that they are able to face adversities.

In order to make this proposal, a study of the concept of child abuse has been carried out in depth, taking into account its causes, consequences and protective factors.

Key words: lack of protection for children, child abuse, primary prevention, family, teachers, resilience.

2.INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se trata de indagar en el concepto de desprotección hacia la infancia, identificando sus causas y consecuencias, así como los factores protectores que ayudan a evitar las diferentes situaciones que se pueden producir. A partir de ello, se trata también de elaborar una propuesta de prevención dirigida a los contextos en los que más tiempo residen los infantes como son la familia y la escuela.

Por todo ello, dicho documento aparece dividido en diferentes partes.

Primero, tiene lugar la justificación en la que se refleja la relevancia y utilidad que tienen tanto la revisión teórica como la propuesta de intervención realizada. Después, se hace un desarrollo del marco teórico en el que se muestra información teórica sobre la definición de desprotección infantil, sus tipologías, causas, consecuencias y factores protectores, prestando especial atención a la resiliencia. Además, se explica la importancia que tiene la prevención para evitar estas situaciones y como la escuela resulta ser el lugar idóneo para prevenir el maltrato infantil junto con la colaboración de las familias.

Seguidamente, se plantean los objetivos tanto generales como específicos que se pretenden alcanzar con este trabajo. Luego, se desarrolla la propuesta de intervención en la que se detallan los destinatarios, los objetivos, la metodología, la temporalización, las sesiones y la evaluación.

Por último, aparecen recogidas las conclusiones que hemos sacado de este Trabajo Fin de Grado.

3.JUSTIFICACIÓN

El maltrato infantil es un problema mundial que provoca graves consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas que lo sufren. Según la World Health Organization (2023) 3 de cada 4 niños de entre 2 y 4 años (unos 300 millones) sufren con regularidad castigos corporales o violencia psicológica de la mano de padres o cuidadores.

A su vez, Save the Children (2018) señala que más del 25% de los niños y niñas en España han sido víctimas de maltrato por parte de sus padres, madres o cuidadores principales. Siguiendo en la misma línea, según García de Cortázar et al. (2023) en 2021 se registraron en España 21.151 notificaciones de sospecha de maltrato infantil, con una tasa de 338,6 notificaciones por cada 100.000 personas menores de 18 años. Por lo tanto, dada la problemática vigente y con el objetivo de minimizar los casos de desprotección a la infancia surge este trabajo en el que a través de una propuesta de intervención se tratará de que la sociedad se dé cuenta de la magnitud de este problema y adquiera recursos para afrontarlo.

Uno de los valores importantes de este trabajo es que se orienta a ofrecer estrategias a las familias para que estas sepan desarrollar una crianza positiva, puesto que según Del moral (2018) la formación a las familias es una de las medidas fundamentales para la prevención de la violencia. A su vez, este autor afirma que resulta imprescindible dotar a las familias de herramientas educativas para enfrentarse a los conflictos con sus hijos e hijas de forma positiva y alejada de todas las situaciones de desprotección. De la misma manera, el trabajo pone el foco también en el profesorado como agentes que pueden contribuir a potenciar factores protectores en los infantes evitando que se produzcan situaciones de desprotección. Ya que como dice Arruabarrena (2006) la escuela es considerada como el contexto idóneo para la prevención, identificación, notificación e intervención de estas situaciones de desprotección.

Asimismo, dicho trabajo va a ayudar a que se cumpla la meta 16.2 “poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños” de las que se menciona en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Además, es un trabajo que da respuesta a las leyes actuales ya que según la LOMLOE (2020) se deben llevar a cabo programas de formación en los centros escolares para tratar la prevención, detección y actuación frente a la violencia contra la infancia. Asimismo, la Ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI) (2021) enfatiza la necesidad de que aquellos que debido a sus profesiones tengan contacto habitual con menores, reciban una formación especializada y continuada en materia de prevención y

actuación frente a la desprotección infantil. Siendo así que recomienda a los centros escolares a que implementen planes y programas de formación y capacitación para las familias.

Otro de los motivos por los que el trabajo es primordial es porque al estar enfocado en la prevención de la desprotección infantil va a ayudar a que se promuevan y se protejan los derechos de la infancia que aparecen recogidos en la Convención sobre los derechos de los niños del 20 de noviembre de 1989.

Por último, cabe destacar que es un trabajo que se centra en la prevención desde la concepción de educar en resiliencia como factor clave. Dado que está demostrado según Suriá Martínez et al. (2015) que las personas que son resilientes enfrentan y superan las adversidades de manera efectiva. Aún más, Sojuel et al. (2022) dicen que a pesar de las consecuencias negativas que causa la desprotección infantil en los procesos cognitivos y a nivel estructural y neuroquímico, la adaptación al medio y la resiliencia pueden disminuir los efectos negativos del maltrato.

4.MARCO TEÓRICO

4.1. Contextualización Maltrato infantil

El maltrato a la infancia ha sido una constante en numerosas culturas a lo largo de la historia, aunque la forma en que se percibe y se aborda ha cambiado notablemente con el tiempo.

Antiguamente, según Novo et al. (2002) tener un hijo o una hija era visto como una adquisición absoluta de sus padres, que les daba toda la potestad de tratar a los hijos sin que existieran derechos relacionados con garantizar las necesidades físicas y emocionales de estos. Asimismo, estos no tenían ningún tipo de derecho, ni el derecho a la vida que es el más fundamental. Además, los padres tenían la libertad de reconocer a su hijo o hija, de abandonarlo, venderlo, matarlo, regalarlo, etc. A su vez, antes los niños y niñas que nacían con características físicas no aceptadas por la sociedad o bajo circunstancias inapropiadas estaban amenazados afirman estos autores.

Uno de los hitos que revolucionó este paradigma fue La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor considerada como la primera ley que tipificó el maltrato infantil como delito y el principal marco regulador de los derechos de los menores de edad según el Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia (2011).

Otro de los acontecimientos más relevantes que trajo consigo importantes cambios fue la Convención de los Derechos de la Infancia, la cual fue aprobada el 20 de noviembre de 1989. Tras ello, según Español (2016) se prestó más atención a las situaciones de desprotección infantil ya que su aplicación era de obligado cumplimiento por parte de los gobiernos y a su vez, quedaron definidas las obligaciones y responsabilidades de los padres y madres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.

En la actualidad, el maltrato infantil sigue siendo un problema global que tal y como afirman Novo et al. (2002) compete e incumbe al conjunto de la sociedad. Por lo que requiere acción coordinada y continua, con organizaciones internacionales trabajando para proteger los derechos de los niños y niñas y prevenir el abuso. Cabe decir que hoy en día está en vigor la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Esta ley según Martínez (2021) viene a combatir la violencia contra los niños y niñas y la adolescencia desde una aproximación integral, única en todo el territorio europeo.

A continuación, se muestra una revisión teórica de lo que significa el concepto “maltrato infantil” y todo lo que conlleva, con el objetivo de tener una visión más amplia de dicha noción y poder elaborar así una propuesta de prevención contemplando todos los aspectos concernientes.

En primer lugar, cabe destacar que según De Paul y Madariaga (1987) resulta complejo definir a nivel social un concepto universal de “maltrato infantil” ya que cada sujeto en función de su forma de entender la educación, la infancia y las relaciones familiares, tiene unos criterios particulares con los que especificar lo que entiende por malos tratos.

Asimismo, el Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia (2011) describe que el concepto “malos tratos a la Infancia”, es una realidad compleja y difícil de definir. Destaca que anteriormente se entendía por maltrato infantil al maltrato físico activo, con un predominio de criterios médicos-clínicos. En cambio, debido a la evolución de los estudios e investigaciones sociales y el evidente avance en la democratización de las sociedades más avanzadas, podemos decir que actualmente las definiciones de maltrato se basan en dos aspectos clave como son las necesidades y los derechos de la infancia. Por lo tanto, el Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia (2011) define maltrato infantil a toda forma de violencia que se comete contra un menor.

Por un lado, Del Moral (2018) sostiene que el maltrato infantil es toda acción u omisión no accidental ejercida por padres, madres o cuidadores principales que provoca un daño en el bienestar físico, emocional y psicológico de niños, niñas y adolescentes, perjudicando su desarrollo evolutivo.

De la misma manera, según Arruabarrena (2006) un niño, niña o adolescente se encuentra en situación de desprotección cuando tiene sus necesidades básicas sin satisfacer y sufre un daño físico o emocional o se encuentra en riesgo serio de sufrir ese daño como consecuencia del comportamiento de sus padres o cuidadores principales con autoridad o responsabilidad parental.

A su vez, la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria (s.f.) añade que la existencia o no de una situación de desprotección se define exclusivamente por sus consecuencias y no por sus causas. La valoración de las causas o factores asociados a la desprotección es importante para determinar la intervención a seguir por parte de los Servicios Sociales, pero no para determinar si hay desprotección o no.

Por otro lado, es importante saber que según Del Moral (2018), estas situaciones se pueden producir en todos los grupos sociales, económicos, religiosos, culturales y étnicos. Sin embargo, ponen de manifiesto que es más frecuente que se den situaciones de desprotección infantil en aquellas familias de nivel socioeconómico bajo. Asimismo, es conveniente tener en cuenta que el empleo del castigo corporal como mecanismo de disciplina, provoca reacciones

agresivas que incrementan la frecuencia y gravedad de los conflictos en el núcleo familiar. Además, existen ocasiones en las que algunas personas no saben cómo atender de forma adecuada a sus hijos e hijas, por lo que necesitan apoyos y formación parental.

Este autor también pone de manifiesto que hay que desmentir el mito que existe sobre que todas las personas que han sido víctimas en su infancia serán maltratadoras. Ya que el ciclo de la violencia se puede romper. De la misma forma, hay estudios que afirman que tanto hombres como mujeres en su papel de cuidadores ejercen malos tratos.

Y, por último, destaca Del Moral (2018) que no todas las personas que sufren de depresión, ansiedad y abusan de sustancias agreden a sus hijos e hijas a pesar de que esto suponga un factor de riesgo.

4.2. Tipos de Maltrato

Existen diferentes tipos de maltrato. Cabe destacar que desde un primer momento como dice Arruabarrena (2006) podemos clasificar los tipos de maltrato en dos grandes dimensiones, según cómo se produce el daño por parte de los padres en los niños. De acuerdo con esta misma autora, el maltrato por acción es aquel caracterizado por causar daño físico o lesiones a un niño (por ejemplo, agresiones físicas, verbales, sexuales). Sin embargo, el maltrato por omisión sería aquel en el que se deja de proteger la salud, seguridad y bienestar del niño (por ejemplo, no provisión de cuidados médicos, falta de supervisión) (Arruabarrena Madariaga, 2006).

Siguiendo en la misma línea, en la Tabla 1 se describen las categorías de desprotección infantil que existen según Madariaga y Pedroso (2018).

Tabla 1

Tipologías de desprotección infantil

TIPOLOGÍAS DE DESPROTECCIÓN INFANTIL	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
Maltrato Físico	Aquella acción que sufre el niño, niña o adolescente como consecuencia directa de las agresiones de su padre, madre o de las personas que ejercen su tutela o guarda. Esto provoca un daño físico grave o enfermedad en el niño o niña.	Golpes, quemaduras, fracturas, cortes, estrangulamiento, confinamiento, encierro, mordeduras, etc.
Negligencia	Se produce cuando el niño, niña o adolescente ha sufrido un daño físico o psíquico o hay riesgo de que lo sufra debido a la incapacidad de sus padres o tutores para brindarle la atención adecuada a sus necesidades físicas, de seguridad, educativas y emocionales.	<p>A. Negligencia hacia necesidades físicas: alimentación, cuidado de la salud física, vestido, higiene personal, condiciones de habitabilidad de la vivienda, etc.</p> <p>B. Negligencia hacia necesidades de seguridad: seguridad física de la vivienda y prevención de riesgos, supervisión y protección ante situaciones de desprotección grave ejecutadas por otras personas.</p> <p>C. Negligencia hacia necesidades formativas: el niño no está inscrito en la educación obligatoria, no asiste al colegio a menudo, etc.</p> <p>D. Negligencia hacia necesidades psíquicas: desatención a las necesidades de afecto, estimulación, guía, y atención psicológica.</p>
Abuso sexual	Cualquier tipo de contacto e interacción sexual entre un menor y un adulto con autoridad o familiar cercano, donde el adulto utiliza al menor para su propia estimulación sexual, la del niño, niña o adolescente o las de otras personas.	Exhibicionismo, tocamientos inapropiados, explotación sexual, exposición a pornografía, etc.
Maltrato Psíquico	Hace referencia a cuando el niño, niña o adolescente ha sufrido daño psíquico grave o hay riesgo de que lo sufra como consecuencia de las acciones de su padre y su madre o personas que ejercen su tutela o guarda.	A. Maltrato emocional: actos que rechazan al niño, lo amenazan con castigos extremos, y le niegan oportunidades de interacción y comunicación adecuadas impidiendo su autonomía, promoviendo conductas inapropiadas, sobreexigencia e inestabilidad.

		<p>B. Instrumentalización del niño en conflictos entre padres y otros familiares del núcleo convivencial: usan al niño para dañarse o alejarlo del otro progenitor.</p> <p>C. Exposición a situaciones de violencia entre miembros de la unidad convivencial: el niño ha presenciado episodios de violencia física y verbal entre sus padres o convivientes.</p> <p>D. Amenazas de agresión física: no se produce ningún daño ni lesión físicas, pero esta situación ha provocado en el niño un miedo intenso.</p>
Abandono	Se produce cuando los padres o tutores del niño le dejan solo a propósito sin intención de volver. Con frecuencia dejan al niño a cargo de desconocidos sin un plan estable para su cuidado. Se niegan a asumir su responsabilidad después de su salida de un centro residencial.	Dejar al niño o niña solo.
Incapacidad parental de control de la conducta del niño/a o adolescente	Ocurre cuando los padres o tutores abandonan o manejan de forma inadecuada y dañina el comportamiento de sus hijos. Es una de las formas más comunes de desprotección infantil hoy en día. A menudo, los propios padres buscan ayuda, especialmente con adolescentes.	<p>A. Maltrato prenatal: aquellas circunstancias, siempre que exista voluntad o negligencia, que influyen negativamente en el embarazo y repercuten en el feto.</p> <p>B. Trato inapropiado: privación deliberada de comida y agua, confinamiento o restricción física, expulsión o negación de la entrada al domicilio.</p> <p>C. Corrupción: ocurre cuando el hogar en el que vive el niño tiene un estilo de vida inadecuado para su desarrollo normal debido a comportamientos asociales o autodestructivos.</p> <p>D. Mendicidad: práctica que consiste en obtener dinero o recursos materiales en lugares públicos.</p> <p>E. Explotación laboral: los padres o tutores obligan al niño a realizar trabajos excesivos para obtener beneficios económicos.</p>

Resulta importante mencionar que en la mayoría de las situaciones no es habitual encontrar un niño o niña que sufra solo un tipo de maltrato de los que hemos descrito, ya que según González (2013) un niño o niña que evidencie signos de falta de cuidado o negligencia frecuentemente también padece maltrato físico o emocional. De la misma manera, Díaz-Aguado (2001) expone que pocas veces se observan los tipos de maltrato mencionados de forma aislada.

Por último, cabe decir que tal y como dice Arruabarrena (2006), la mayoría de las situaciones de desprotección infantil corresponden a situaciones de negligencia o desatención prolongada a las necesidades físicas, cognitivas, emocionales y de supervisión del niño.

4.3. Consecuencias

Las consecuencias de estas situaciones son variadas ya que según Arruabarrena (2006) dependen de varios factores. Entre los factores que señala estaría la edad del niño o niña y su etapa evolutiva o nivel de desarrollo en el momento de ocurrencia de la desprotección, el tipo de desprotección que ha sufrido, la frecuencia, duración y gravedad de la desprotección y la relación entre el niño y el adulto maltratante o negligente.

Asimismo, estas pueden ser muy graves y durar mucho tiempo. Dado que los efectos pueden presenciarse en la infancia, en la adolescencia o en la vida adulta por lo que tienen efectos tanto a corto plazo como a largo plazo.

Por otro lado, estos pueden afectar tal y como expone Arruabarrena (2006) a la salud física, al desarrollo intelectual y cognitivo, a la situación emocional y psicológica del niño o niña y a nivel social.

En cuanto a las consecuencias en el área de la salud física, los niños y niñas pueden sufrir según Arruabarrena (2006) daños inmediatos como heridas, quemaduras o fracturas óseas. Y a largo plazo según Del Moral (2018), existe la posibilidad de que padezcan daños cerebrales, enfermedades cardiovasculares, obesidad y minusvalías permanentes, entre otras.

De la misma manera, como dice Arruabarrena (2006) existen también consecuencias en el área cognitiva pues los estudios han demostrado que la desprotección aumenta la probabilidad de obtener un rendimiento académico bajo. Además, tal y como comentan Wodarski et al. (1990) se evidenció en su trabajo que los niños y niñas que habían sufrido maltrato físico tenían problemas conductuales en la escuela, en el hogar y en su comunidad, mostrando a su vez problemas académicos, de conducta agresiva, baja autoestima y delincuencia. Asimismo, demostraron que estos niños y niñas padecían retrasos en las habilidades matemáticas y alteraciones en el área del lenguaje. A su vez, estos niños presentaban problemas para iniciar y mantener relaciones significativas.

Tal y como veníamos diciendo, el maltrato infantil tiene un impacto también en el área emocional, psicológico y conductual. Siendo así que todos los tipos de maltrato que he comentado anteriormente según Arruabarrena (2006) pueden impactar el estado emocional y mental del niño, contribuyendo a la manifestación de dificultades en su comportamiento. Estos efectos pueden surgir de manera inmediata o manifestarse años después del incidente de desatención. A su vez, afirma que los niños y niñas que sufren sobre todo maltrato físico y abuso sexual suelen presentar problemas tanto internos como externos y comprenden: baja autoestima, trastornos de alimentación, depresión, ansiedad, dificultades para relacionarse afectivamente, dificultades en las relaciones con sus iguales, conductas autolesivas y trastorno por estrés post-traumático (PTSD). Asimismo, como dice Arruabarrena (2006) pueden experimentar obstáculos en la comprensión de las emociones de los demás, en la gestión de sus propias emociones, y en la formación y mantenimiento de relaciones con sus compañeros.

De la misma manera, Del Moral (2018) afirma que muchos de los niños y niñas que sufren situaciones de maltrato infantil se sienten asustados y poco seguros, presentan dificultades para dormir y padecen pensamientos intrusivos o recurrentes. Existe mayor propensión a sufrir trastornos depresivos.

Del Moral (2018), pone de relieve que las consecuencias pueden ser también externas. Entre ellas dice que los niños y niñas que se enfrentan a estas situaciones de desprotección desarrollan conductas agresivas y violentas hacia terceras personas, padecen adicción al alcohol o drogas, muestran sentimientos

de vergüenza o creencias negativas sobre ellos mismos, presentan baja autoestima, desconfianza hacia los demás, sufren dificultades para buscar apoyo y desarrollan apego inseguro. Además, dice Del Moral (2018) que cuando un niño o niña sufre una situación de desprotección infantil coloca al niño en una posición más susceptible a enfrentar dificultades en su adaptación psicosocial en el futuro. Esto implica una mayor probabilidad de experimentar problemas en sus relaciones sociales y en su bienestar emocional, lo que podría resultar en la manifestación de trastornos como ansiedad, depresión, y relaciones problemáticas y dañinas en la edad adulta.

El Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia (2011), destaca que los niños y niñas víctimas de maltrato pueden inquietar el proceso de formación de los vínculos de apego. Estos vínculos según Bowlby (1989) se deben desarrollar dentro de un contexto estable y perdurable en el tiempo ya que si es así el niño o niña podrá adquirir los elementos necesarios para desarrollar sentimientos de seguridad y afecto positivos que se manifestarán en todas las relaciones que el menor mantenga a lo largo de la vida. Sin embargo, en las situaciones de maltrato esto no ocurre y se produce un apego inseguro. Este apego inseguro se caracteriza por: escasa exploración del entorno, intensa o nula reacción de angustia por la separación y respuesta ambivalente por el reencuentro (o bien buscan proximidad con su madre, o muestran una clara oposición hacia ella).

Por lo tanto, los niños que sufren maltrato tienden a tener dificultades para establecer relaciones no solo con sus cuidadores, sino también con su entorno social, como la escuela o su círculo de amigos.

Cabe destacar que los niños y las niñas muestran variaciones en cómo manejan y manifiestan las constantes contradicciones emocionales que enfrentan. Las niñas que sufren maltrato tienden a exhibir más señales de malestar interno, como vergüenza y culpa, mientras que los niños tienden a ser más agresivos en su comportamiento físico y verbal.

Por otra parte, con respecto a las repercusiones del maltrato como dice Del Moral (2018) también pueden afectar a la esfera social de la vida de quienes lo sufren. Un efecto primordial es el peligro de verse expuestos a otros tipos de violencia y convertirse en víctimas múltiples. Estas experiencias recurrentes de violencia en

sus relaciones interpersonales aumentan el riesgo de enfrentar dificultades psicosociales. El ausentismo escolar, el abandono de los estudios, la obtención de un nivel educativo bajo o la manifestación de necesidades educativas especiales son posibles resultados del maltrato que, a su vez, influyen en el desarrollo educativo y social de los afectados.

Afirma que a largo plazo estos niños y niñas tienden a ocupar los trabajos poco cualificados, presentando mayores tasas de desempleo y obteniendo menos ingresos en comparación con aquellos que no han sido víctimas de maltrato. Asimismo, expone que es más probable que presenten una calidad de vida inferior a la que tendrían si no hubieran sido víctimas de la violencia.

Por último, según Moraga (2023) todas las tipologías de desprotección infantil producen alteraciones del neurodesarrollo que reducen las posibilidades de que el sistema nervioso logre un funcionamiento integrado. Lo que ocurre es que en el eje vertical de esa integración se producen cambios en las conexiones corticolímbicas que perjudican la regulación emocional, el aprendizaje y el desarrollo de las funciones ejecutivas (planificar, organizar, tomar decisiones, regular sus emociones); funciones esenciales para el progreso académico y la adquisición de las competencias clave exigidas por la LOMLOE. Además, esta falta de integración acabará perjudicando de por vida la salud mental y física de quien los ha sufrido.

4.4. Factores de riesgo

Tal y como pone de relieve Arruabarrena (2006), no existe una sola causa de desprotección infantil y no hay un modelo típico de familia maltratante o negligente. De modo que la desprotección infantil puede producirse en todos los grupos sociales, económicos, religiosos, culturales y étnicos.

Lo que sucede es que existen factores de riesgo que como dice el Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia (2011), ponen al sujeto en una posición de vulnerabilidad hacia conductas o actitudes violentas.

Los factores de riesgo como dice Arruabarrena (2006) asociados a la aparición de la desprotección infantil pueden agruparse en cuatro áreas.

En primer lugar, hace referencia a las características de los padres o cuidadores, ya que en muchas ocasiones el hecho de que presenten problemas emocionales y síntomas de malestar psicológico hace que estos tengan una baja autoestima, escaso control de sus impulsos, ausencia de empatía, angustia personal, desarrollo de sentimientos negativos, depresión, estrés o conductas delictivas que repercute en los niños peyorativamente. Asimismo, según el Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia (2011), existe muchas veces falta de comunicación e interacción con el menor y se le exige mucho porque no tienen conocimientos acerca del desarrollo infantil. De la misma manera, Arruabarrena (2006) afirma que la historia de infancia que hayan tenido los padres puede influir, porque si los padres que han sufrido situaciones de desprotección no han tenido modelos parentales adecuados o no han tenido satisfechas sus necesidades básicas en la infancia, puede darse el caso de que tengan dificultades para atender y satisfacer adecuadamente las necesidades de sus propios hijos.

Otra de las características de los padres y madres que hace que se caiga en una situación de desprotección es el hecho de que estos estén expuestos a la consumición de drogas y alcohol. Porque según Arruabarrena (2006), esto dificulta el correcto funcionamiento mental, la capacidad de juicio, las inhibiciones y empeora la capacidad de una persona para cuidar y proteger a un niño. A su vez, el alcoholismo y el consumo de drogas puede influir en la forma en que los padres disciplinan a los niños o en la forma de interactuar con ellos. Asimismo, la paternidad o maternidad adolescente afirma Arruabarrena (2006) puede constituir un factor de riesgo cuando se presenta unida a dificultades económicas, falta de apoyo y altos niveles de estrés.

En cuanto a las características de la familia, según Arruabarrena (2006), existen estudios que afirman que en las familias en donde hay violencia doméstica también hay desprotección hacia los niños y niñas. Puesto que los infantes que viven en familias violentas pueden ser testigos o sufrir ellos mismos agresiones físicas o verbales. Así corrobora el Centro de Reina Sofía para el estudio de la violencia (2011) diciendo que aquellos niños y niñas que tengan una

desestructuración familiar son más propensos a sufrir una situación de desprotección.

Otra de las características de las familias que acentúan la problemática es que los padres y madres solo reconozcan las conductas negativas de sus hijos e hijas y no refuercen las positivas. Siendo así según el Centro de Reina Sofía para el estudio de la violencia (2011) los estilos de crianza negligente (prácticas de crianza que se caracterizan por una ausencia de control y presencia de afecto, o bien por una falta de ambos) y autoritario (prácticas de crianza en las que predomina el control con poco o nada de afecto) los que se correlacionan más positivamente con el maltrato.

Por otro lado, es importante tener en cuenta según Arruabarrena (2006) que los niños y niñas no son los responsables de la desprotección infantil, sin embargo, algunas de sus propias características les hacen ser más vulnerables a sufrirla. En ocasiones, las criaturas de edades inferiores se encuentran en un riesgo mayor de sufrir desprotección porque su nivel de desarrollo implica más necesidades constantes que hay que suplir. Por ello, la importancia de ofrecer a las familias de estas edades estrategias y pautas para prevenir estas situaciones. En segundo lugar, según Arruabarrena (2006) los niños y niñas que presentan alguna discapacidad física, cognitiva y emocional también son objeto de sufrir desprotección porque muchas veces los padres y madres no entienden lo que les sucede a sus hijos e hijas o no lo quieren admitir. Por último, los niños y niñas que son agresivos presentan déficits de atención, tienen un temperamento difícil y problemas de comportamiento se encuentran expuestos más fácilmente a situaciones de desprotección ya que muchas veces los padres ante estas situaciones no tienen la capacidad de empatizar con el niño y carecen de habilidades para resolver estos conflictos con sus hijos.

Con respecto a las características del entorno que contribuyen a la aparición de situaciones de desprotección infantil se encuentran según Arruabarrena (2006), la pobreza y el desempleo ya que producen estrés en la familia. A su vez, la falta de fuentes de apoyo para padres y el hecho de carecer de modelos alternativos positivos parentales hace que el rol de padre o madre se convierta en una tarea difícil. Por último, vivir en un vecindario violento o en un ambiente cultural donde

la violencia se utiliza como herramienta para solucionar los problemas o conseguir algo también constituye un factor de riesgo.

4.5. Factores protectores

Al igual que existen factores que incrementan el riesgo de sufrir maltrato infantil existen factores que actúan según el Centro reina Sofia para el estudio de la violencia (2011) como “escudos” que hacen que se moderen las experiencias negativas del maltrato y evitan la reproducción de la violencia.

Para ello, establece una clasificación entre aquellos factores vinculados al individuo y otros vinculados al contexto.

En cuanto a los factores vinculados al individuo, se refiere a tener buena salud y a poseer inteligencia alta y resultados académicos satisfactorios permitiendo así al niño o niña víctima de violencia desarrollar un locus de control interno positivo que permita afianzar sentimientos de autoconfianza y autoconcepto positivo. A su vez, tener una autoestima sana y un sistema de valores y creencias permite saber defenderse ante los impactos de las influencias negativas en la vida. Arruabarrena (2006) añade también el optimismo, la autoestima alta, inteligencia y la sensación de esperanza como factores protectores.

En cambio, los factores protectores del contexto sería tener relaciones familiares positivas al menos con un individuo de los padres ya que fomenta la resiliencia, así como tener una buena red de apoyo social cálido y acogedor. Esta red la forman amigos, grupo de iguales, vecinos u otros miembros de la familia. Dado que esto hace que la calidad de vida se vea favorecida y no se presencia violencia en la familia. De la misma manera, afirman Muñoz-Rivas et al. (2008) que se ha observado que la existencia de respaldo social o la presencia de redes sociales en el entorno de los infantes o la familia, junto con vivencias de relaciones tempranas positivas y satisfactorias, actúan como factores de salvaguarda ante situaciones de maltrato.

Por otro lado, como dice el Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia (2011), la resiliencia puede actuar como factor protector en estas situaciones. Entendida esta como la capacidad que desarrolla una persona para resistir el daño psicológico que puede causar un entorno problemático y dañino. Asimismo, Grotberg (1995) dice que la resiliencia es una habilidad inherente a todos los seres humanos para afrontar los desafíos de la vida, ya sea superándolos o experimentando un crecimiento positivo a través de ellos. En otras palabras, es la capacidad de tener éxito en la crianza, ya sea en circunstancias adversas o no, en los entornos donde se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes, como la familia, la escuela y la sociedad.

A su vez, Barudy y Dantagnan (2005) afirman que la resiliencia es una capacidad que surge de las interacciones sociales. Dicha habilidad es sobre todo el resultado de nutrientes afectivos, cognitivos, relacionales y éticos que niños y niñas adquieren de su entorno.

De la misma manera, Posada-Díaz et al. (2008) pone de relieve que la resiliencia es una habilidad común que puede ser desarrollada, promovida y fortalecida en el contexto de la crianza, manifestándose en diversos entornos, siendo la familia el más fundamental, seguido de la escuela y la sociedad.

Según Sojuel et al. (2022) se ha comprobado que el maltrato infantil produce efectos neurológicos que pueden influir en los procesos cognitivos, y que la resiliencia actúa como un auténtico factor de protección frente a las consecuencias negativas del maltrato infantil. Esto implica tal y como dicen Sojuel et al. (2022) que a pesar de las consecuencias negativas que causa el maltrato infantil en los procesos cognitivos y a nivel estructural y neuroquímico, la adaptación al medio y la resiliencia pueden disminuir los efectos negativos del maltrato.

4.6. Prevención del maltrato infantil

La prevención es según la RAE “Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo”.

Dentro de la prevención tal y como distingue Martínez (2009) podemos encontrar 3 categorías. Por un lado, este autor define la prevención primaria como aquellas intervenciones que se aplican a la población en general, sin considerar su nivel de riesgo específico. Cuyo principal objetivo es disminuir la incidencia de desprotección a través de medidas inespecíficas y reforzar así los factores protectores que he comentado anteriormente. Algunas de estas medidas se corresponden con programas de sensibilización y formación para la prevención y detección de la desprotección y actividades para padres que incrementen sus habilidades educativas (escuela para padres). Por otro lado, Martínez (2009) distingue también la prevención secundaria como aquella que se dirige a los niños y niñas que se encuentran en un riesgo elevado con el objetivo de intervenir precozmente. Por último, se refiere a la prevención terciaria cuando las intervenciones que se llevan a cabo se dirigen hacia víctimas de maltrato infantil. Es decir, cuando la situación de malos tratos dicen Cabanillas et al. (1995) ya ha sido detectada por los servicios de atención a la infancia.

Por otro lado, como dicen Cabanillas et al. (1995) los programas destinados a prevenir el maltrato infantil, con un enfoque en los niveles primario y secundario, han surgido últimamente como la elección más adecuada para abordar de manera efectiva este fenómeno psicosocial. Estos programas buscan atender de manera apropiada a la población infantil en general, con especial atención a los niños y niñas que enfrentan dificultades sociales.

Muñoz Garrido y Pedro Sotelo (2005), afirman que la prevención tiene una función crucial ya que tiene la capacidad de evitar o reducir la gravedad de posibles consecuencias derivadas de situaciones adversas. Asimismo, puede evitar la repetición de tales situaciones en otros contextos, como es en los casos de desprotección infantil.

De la misma forma dice la World Health Organization (2009) que las estrategias de prevención del maltrato infantil contribuyen a reducir los factores de riesgo y reforzar los factores de protección, con el fin de evitar la aparición de nuevos casos de desprotección.

La prevención del maltrato infantil tiene que convertirse en una prioridad global de salud (World Health Organization, 2009).

Cabe destacar que una de las estrategias de prevención que comenta es a través de la implementación de programas de formación parental con el objetivo de educar a los padres y madres en el desarrollo de sus hijos e hijas y ayudarlos a mejorar su actitud para controlar el comportamiento de éstos. Puesto que la evaluación de los programas de formación destinados a los padres ha arrojado resultados prometedores en cuanto a la eficacia de esos programas en la reducción de la violencia juvenil.

La World Health Organization (2009) destaca, por ejemplo, el Programa Parental Positivo (también conocido como “Triple P”) desarrollado en Australia que tiene por objeto orientar la prestación de información, asesoramiento y apoyo profesional a las necesidades que presentan las familias para prevenir los problemas conductuales y emocionales de los niños y niñas y crear así entornos seguros para que puedan desarrollar su potencial.

4.7. La escuela y la familia como agentes de intervención

Cabe destacar tal y como dice Arruabarrena (2006) que la escuela tiene un papel esencial en la prevención, identificación, notificación e intervención en las situaciones de desprotección infantil. Afirma Pérez de Albéniz et al. (2013) que son muchas las razones por las que los educadores y educadoras tienen que implicarse en las tareas de detección, notificación, tratamiento y prevención del maltrato. En primer lugar, la escuela como dice Muñoz (2009) se convierte en un punto de referencia esencial durante la infancia, ejerciendo un fuerte impacto en el desarrollo de las criaturas y siendo una de las principales influencias en su crecimiento y formación. Puesto que según Pérez de Albéniz et al. (2013) este es el único espacio en el que los niños y niñas son atendidos durante largos periodos de tiempo.

De la misma manera, es un contexto en el que niños y niñas manifiestan con claridad el estado de su desarrollo, su personalidad y sus experiencias.

Por todo ello, la escuela constituye un contexto adecuado para aplicar programas de prevención primaria y secundaria, entrenando a los niños y niñas en habilidades cognitivas, conceptuales, de sensibilización emocional y

desarrollando condiciones compensadoras que les hagan menos vulnerables a los efectos de posibles riesgos. Sin embargo, para que la escuela según Garrido (2003) pueda llevar a cabo el papel protector que tiene y que se le reconoce es esencial que los docentes estén dotados de los conocimientos suficientes para que sean conscientes de las posibles situaciones de maltrato que existen y de todo lo que conlleva. Por lo tanto, resulta fundamental dotarles de estrategias y recursos que les permitan la prevención y detección de situaciones de riesgo.

Cabe destacar que es crucial que el centro escolar trate de promover un contexto protector en el que ayude a las familias a desarrollar estrategias destinadas a prevenir y abordar el maltrato infantil. Esto implica como dicen Verde y Urbieto (2013) educar y sensibilizar a los padres, así como capacitar y actualizar a los docentes sobre el maltrato infantil y sus formas de prevención. De esta manera, podemos unir esfuerzos y colaborar para reducir y eliminar este grave problema social que afecta cada vez a más niños y niñas.

Por otra parte, Cabanillas et al. (1995) destacan también la importancia que tienen las familias en la prevención del maltrato infantil. Ya que, según estos autores, la familia es considerada como el principal contexto de socialización y, como consecuencia, fuente primaria para el bienestar del niño.

A su vez, tal y como comenta Cabanillas et al. (1995) en el ámbito familiar se encuentran desde una etapa temprana los elementos nutritivos esenciales para cubrir las necesidades básicas de los niños y niñas. Por lo tanto, la familia se convierte en un entorno propicio para el crecimiento y la interacción social. No obstante, es dentro de la familia donde se manifiestan de manera inmediata, también desde los primeros momentos, las carencias y las necesidades insatisfechas, dejando un impacto significativo. Es por ello que la familia puede ser considerada dependiendo de las circunstancias como un factor de riesgo para el desarrollo y socialización de los niños y niñas.

Cano y Casado (2015) afirman que existen familias que quieren educar correctamente a sus hijos e hijas pero que en muchas ocasiones no saben cómo realizar esta función porque no disponen de la preparación necesaria.

En tales circunstancias, es fundamental que los maestros y tutores colaboren con los padres para que reconozcan la importancia de su labor educativa,

promoviendo y guiando la instauración y evolución de programas de formación para padres, así como su compromiso activo, constante y consciente en ellos. Esto se debe a que brindar una orientación familiar sólida a través de programas educativos para padres es una de las estrategias más efectivas y pertinentes.

Cano y Casado (2015) destacan que las Escuelas de padres son una de las vías más efectivas para fomentar una convivencia armoniosa y cohesionada. Los padres requieren una sólida formación para criar adecuadamente a sus hijos y ser capaces de brindarles amor, tranquilidad, seguridad, estabilidad, afecto, aceptación, entre otros aspectos importantes.

Es importante destacar que las Escuelas de Padres, también conocidas como Escuelas de Familia, son entornos educativos diseñados para promover la formación integral de las familias en base a un propósito compartido. Su objetivo principal es facilitar la adquisición y el crecimiento de diversas iniciativas, principalmente preventivas, destinadas a resaltar y respaldar el rol de los padres en la educación de sus hijos, en colaboración con la institución escolar.

En conclusión, tanto la escuela como la familia comparten influencias y responsabilidades, por lo que es fundamental según Verde y Urbieta (2013) que ambas instituciones colaboren en la educación y el desarrollo saludable y completo de los niños. Padres y docentes deben transformar sus relaciones, dejando de lado conflictos o distancias, para trabajar juntos en la prevención del maltrato infantil. El nivel de compromiso entre la escuela y la familia juega un papel crucial en la efectividad de las medidas para prevenir el maltrato infantil.

Por ello, la propuesta de intervención para la prevención del maltrato infantil en este trabajo consistirá en realizar un taller dirigido a las familias y docentes de Educación Infantil.

4.8. Educar en resiliencia como forma de prevención

Las investigaciones en el área de la resiliencia han ofrecido diversas definiciones del término. Esto implica que no se puede establecer una única definición que sea aceptada y universal para todos. En cambio, la mayoría de las definiciones se entornan en el mismo camino. Por ello, tal y como dice Grotberg (2006) la

resiliencia es la capacidad humana que sirve para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por experiencias de gran adversidad. Además, dice que esta se caracteriza por contar con un conjunto de procesos internos psicológicos y sociales que permiten a una persona hacer frente a situaciones difíciles o contextos desfavorecidos, dando paso al aprendizaje y la evolución. Todo ello con la interacción dinámica entre lo social (yo tengo), habilidades (yo puedo) y fortaleza interna (yo soy y yo estoy).

De misma manera, Olmo y Segovia (2018) consideran que actualmente la resiliencia es un proceso dinámico que no se limita solo a la persona o al entorno, sino que se construye y desarrolla en la interacción entre ambos. Es decir, en este proceso participan factores como las condiciones sociales, las relaciones grupales, las manifestaciones culturales y los valores comunitarios, que conforman la base de una resiliencia colectiva. Al igual que dice Gil Hernández (2010) de que la resiliencia se fundamenta en una serie de características personales (como la empatía, la afectividad, la autonomía, el sentido del humor y la competencia), aunque también empieza a destacarse la importancia de factores externos como la familia o el apoyo de un adulto significativo. Asimismo, estos autores dicen que uno de los espacios idóneos para la adquisición de estas habilidades que potencian la resiliencia es la escuela.

Por otro lado, Barudy y Dantagnan (2005) exponen que la resiliencia puede servir como guía para dirigir los programas de prevención del maltrato y la promoción del buen trato. Puesto que la resiliencia tiene su base en las dinámicas sociales que garantizan la expresión afectiva y la capacidad de atribuir significado a las experiencias, especialmente cuando estas son difíciles o dolorosas. Asimismo, dice que la resiliencia sirve como guía para establecer criterios de actuación preventiva con los niños y niñas y sus familias aportándoles recursos para evitar el daño.

A su vez, también puede ser útil para que los profesionales desarrollen recursos resilientes con el fin de promocionar buenos tratos. Ya que como dicen Muñoz Garrido y Pedro Sotelo (2005), una de las funciones imprescindibles de los docentes es contribuir a la educación en la resiliencia. Asimismo, Quezadas et al. (2023) afirman que para fomentar la resiliencia en el contexto educativo hace falta que los docentes sean profesionales resilientes, capaces de implicarse en

un proyecto educativo compartido con el resto de los agentes que intervienen en el proceso educativo, que buscan expresamente el desarrollo de sus estudiantes y que trabajan desde la escuela contra la exclusión social.

No obstante, para que un niño o niña adquiriera dicha capacidad comentan Barudy y Dantagnan (2005) es necesario que tenga tutores afectivos, recuerdos de momentos felices, sentirse querido, autoestima alta, red de apoyo y capacidad para encontrar sentido en la vida. Hay que tener en cuenta que una persona no nace resiliente, sino que se hace resiliente. Es decir, la resiliencia no se construye de manera independiente, sino que necesita de una figura de referencia que le ayude a identificar sus potencialidades.

Tal y como comentan Muñoz Garrido y Pedro Sotelo (2005), los docentes son figuras con un papel fundamental en el proceso de prevención y promoción de actitudes para facilitar la resiliencia. Por ello, dichos autores dicen que en la práctica educativa los maestros y maestras para educar en resiliencia deben de descubrir en cada niño o niña aspectos positivos, confiar en las capacidades y habilidades de cada niño o niña, ser capaces de ponerse en el lugar del niño o niña para comprender mejor sus opiniones, evitar la humillación y desvalorización, desarrollar la escucha, poner límites, etc.

Asimismo, la escuela según Muñoz Garrido y Pedro Sotelo (2005) ofrece a los niños y niñas un espacio de libertad y creatividad favoreciendo la construcción de su resiliencia generando actitudes de escucha, apoyo e interés por el niño o niña, estableciendo reglas y límites claros con expectativas altas, pero sin sobrecargar al niño, respetando su etapa de desarrollo y favoreciendo la participación activa del niño en la vida de la familia, de la escuela o de la comunidad.

En lo que respecta a aplicaciones específicas del concepto de resiliencia en el ámbito escolar se encuentra un modelo llamado la "Rueda de la Resiliencia" desarrollado por Nan Henderson y Mike Milstein. Consiste en una estrategia de seis pasos para desarrollar la resiliencia en la escuela. Henderson y Milstein (2003) dicen que los pasos 1, 2 y 3 están diseñados para mitigar los factores de riesgo en el ambiente y los pasos 4, 5 y 6 tienen como objetivo construir la resiliencia. Los seis pasos son los siguientes: 1. Enriquecer los vínculos, 2. Fijar

límites claros, 3. Enseñar habilidades para la vida, 4. Brindar afecto y apoyo y 5. Establecer y transmitir expectativas elevadas.

Por otro lado, Grotberg (1995) hace hincapié en que para favorecer en las personas la resiliencia es nuclear fortalecer el ambiente social, los recursos personales y las habilidades sociales que promuevan la misma.

En cuanto al ambiente social facilitador es necesario que el niño o niña tenga personas a su alrededor que le quieran, le escuchen y en quienes pueda confiar, personas que le pongan límites para aprender a evitar peligros o problemas, que le muestren por medio de su conducta, la manera correcta de proceder (modelos para actuar), que le ayuden a conseguir su autonomía y personas que le cuiden cuando se encuentre enfermo, en peligro o necesite aprender.

Con respecto a los recursos personales, es necesario que se sienta una persona por la que otros sienten aprecio y amor, sea feliz cuando hace algo bueno para los demás y les demuestre su afecto, sea respetuoso consigo mismo y con los demás, esté dispuesto a responsabilizarse de sus actos y se sienta seguro de que todo saldrá bien para que el niño o niña desarrolle su autoestima, autonomía, control de impulsos, empatía, optimismo, sentido del humor, etc.

Por último, en cuanto al desarrollo de las habilidades sociales es esencial que el niño o niña hable sobre lo que le asusta o le inquieta, busque maneras de resolver sus problemas y sepa controlarse cuando tiene ganas de hacer algo peligroso o que no está bien y cuente con alguien que le escuche y le ayude cuando lo necesita para que vea que es capaz de manejar situaciones de conflicto, de tensión o problemas personales.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

- Generar una propuesta de prevención en el contexto educativo basada en la resiliencia como factor protector clave y dirigida al profesorado y a las familias para que fomenten esta capacidad en los infantes.

5.2. Objetivos específicos

- Analizar el concepto de maltrato infantil.
- Identificar las tipologías de desprotección infantil existentes y las posibles consecuencias.
- Estudiar los factores de riesgo y los factores protectores del maltrato infantil.
- Reconocer el papel que ejercen los docentes y las familias en la prevención de la desprotección.
- Analizar la resiliencia como el factor clave para mitigar las situaciones de desprotección infantil.
- Elaborar estrategias y actividades para que las familias y los docentes fomenten la resiliencia en los niños y niñas.

6.PROPUUESTA

6.1. Fundamentación de la propuesta

De acuerdo con lo que he expuesto en la sección del marco teórico del trabajo, mi propuesta se basa en tres pilares fundamentales que sirven como marco de referencia de la propuesta (la prevención, la resiliencia y la escuela como contexto de intervención idóneo para realizar este trabajo).

Como se ha señalado, este trabajo presenta una propuesta de carácter preventivo cuyo objetivo es sensibilizar a las familias y al profesorado sobre el maltrato infantil y dotarles de herramientas para potenciar los factores protectores que evitan que se produzcan estas situaciones. El hecho de que sea un programa dirigido a la prevención, en concreto, a la prevención primaria, según Cabanillas et al. (1995) es una de las formas más adecuadas y eficaces para abordar de manera efectiva este fenómeno psicosocial. Cabe destacar que al enfocarse el programa en la prevención primaria los contenidos que se abordarán y el diseño de la propuesta trata de promover factores que son positivos para todas las familias, independientemente de su grado de riesgo.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la prevención conforma uno de los pilares claves para el desarrollo de la propuesta es oportuno mencionar que esta se va a hacer desde la concepción de la resiliencia.

Tal y como hemos visto anteriormente, la resiliencia actúa como un factor protector ante estas situaciones de desprotección. A su vez, dicha capacidad no se construye de manera independiente, sino que necesita de una figura de referencia (tutores resilientes) que le ayude a identificar sus potencialidades. Además, Posada-Díaz et al. (2008) pone de relieve que la resiliencia es una habilidad común que puede ser desarrollada, promovida y fortalecida en el contexto de la crianza, manifestándose en diversos entornos, siendo la familia el más fundamental, seguido de la escuela y la sociedad.

Por otro lado, tal y como se ha indicado, el contexto escolar puede servir como marco de intervención ya que la escuela según Muñoz Garrido y Pedro Sotelo (2005) ofrece a los niños un espacio de libertad y creatividad favoreciendo la construcción de su resiliencia generando actitudes de escucha, apoyo e interés por el niño, estableciendo reglas y límites claros respetando la etapa de desarrollo del niño y favoreciendo la participación activa del niño. Para ello, se requiere que los docentes estén formados ya que desempeñan un rol fundamental en el proceso de prevención y promoción de actitudes para facilitar la resiliencia. De la misma manera, como dice Garrido (2003) la prevención primaria debe efectuarse desde los diferentes contextos en los que se desarrollan los niños, para lo que es fundamental una adecuada formación de los profesionales que estén en contacto con la infancia y un trabajo multidisciplinar bien coordinado entre la familia y la escuela.

Por último, cabe destacar que el nivel de compromiso entre la escuela y la familia juega un papel crucial en la efectividad de las medidas para prevenir el maltrato infantil.

6.2. Objetivos

Objetivo general

- Ofrecer a las familias y al profesorado de Educación Infantil estrategias que fomenten factores protectores para prevenir situaciones de desprotección infantil.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a los docentes sobre los distintos tipos de situaciones de desprotección a la infancia.
- Informar al profesorado acerca del impacto y el tipo de indicadores presentes en los casos de desprotección infantil.
- Enseñar a los docentes el proceso de actuación que se lleva a cabo en los casos de desprotección y el papel que ejercen en él.
- Concienciar a las familias y docentes de los factores protectores que ayudan a prevenir la desprotección infantil.
- Dotar a las familias y al profesorado de recursos y herramientas para educar en la resiliencia como factor de protección.
- Proporcionar herramientas a las familias para adoptar un estilo de crianza positivo.

6.3. Destinatarios

Dicha propuesta de intervención esta contextualizada en la prevención primaria del maltrato infantil de menores de 3 a 6 años. Este programa de prevención tiene dos destinatarios: profesorado y familias. Es importante mencionar que habrá un límite de plazas, por lo tanto, tendrán preferencia el profesorado y familias del centro escolar en el que se imparta el programa, dejando el resto de las plazas hasta completar aforo a los que no pertenezcan al centro escolar.

6.4. Metodología

Esta propuesta pertenece a un programa llamado “Guardianes de sonrisas” que nace tras la aprobación de la Ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI) en junio de 2021 en la que se enfatiza la necesidad de que aquellos que, debido a sus profesiones, tengan contacto habitual con menores, reciban una formación especializada y continuada en materia de prevención y actuación frente a la violencia. Para ello, la ley recomienda a los centros escolares que implementen planes y programas de formación y capacitación para las familias, promoviendo una parentalidad positiva. Asimismo, la LOMLOE (2020) manifiesta que en los programas de formación de los centros escolares deben incluir formación específica en prevención, detección y actuación frente a la violencia contra la infancia.

Por lo tanto, este sería uno de esos programas al que se sumaría el centro escolar con el objetivo de formar a sus docentes y familias de Educación Infantil en la prevención de la desprotección infantil.

Para su ejecución se pedirá la colaboración de las familias y del profesorado de infantil animándolos a participar. Para ello se usarían diferentes estrategias de difusión del programa como: el uso de correos informativos en los que se explicarán en qué consistirá el programa, así como la forma en qué se pueden inscribir. De la misma manera, la información aparecerá detallada tanto en el blog del centro como en su cuenta de Instagram. Asimismo, el AMPA ayudará con la difusión del programa a través de carteles informativos (ver anexo 1). Cabe destacar que uno de los carteles se pondrá en el centro cultural del pueblo por si existiesen familias o docentes que estuviesen interesados y no pertenezcan al centro escolar que lo imparte.

Esta propuesta se llevaría a cabo en un aula del centro escolar durante los lunes y miércoles del mes de abril en horario de tarde y sería impartido por el equipo de orientación del centro escolar.

Este programa estaría organizado en 9 sesiones. Cabe destacar que de esas sesiones las 3 últimas serán comunes a las que podrá asistir tanto el profesorado como las familias.

Con respecto a las sesiones restantes estas se repartirán de la siguiente manera: 3 serán dirigidas solo para las familias en las que tratarán aspectos relacionados con el desarrollo de una crianza positiva y otras 3 solo para el profesorado en la que se detallará cuestiones más teóricas sobre la desprotección infantil.

En la mayoría de las sesiones se partirá de lo que los destinatarios ya conocen o piensan a través de preguntas que fomentarán la reflexión o a través de la visualización de algún vídeo o cortometraje. Posteriormente, se dará alguna explicación de forma más teórica a través de una presentación generada con Canva y finalmente, presentando los contenidos de la manera más dinámica posible se realizarán diferentes actividades en pequeño o gran grupo. Cabe mencionar que en alguna sesión participarán también profesionales de otros ámbitos a modo de charlas y que se harán talleres y actividades de Role-Playing.

Por tanto, la metodología de la propuesta se caracteriza por ser activa, en la que los destinatarios serán los protagonistas de su propio aprendizaje a través de las diferentes dinámicas que se llevan a cabo. Asimismo, es un programa en el que se quiere bastante la colaboración de los participantes para realizar las diferentes dinámicas que hay propuestas. Con estas dinámicas lo que se quiere es conseguir que tanto las familias como los docentes adquieran de manera más práctica los contenidos que se quieren abordar, habiendo otras en las que tendrán que poner en práctica lo aprendido. De la misma manera, en todas las sesiones se dividirá a los participantes en pequeños grupos con el objetivo de que reflexionen y piensen juntos, por lo tanto, existe una interacción social constante y de trabajo en equipo. Por último, resulta esencial generar un clima de respeto en el aula en el que se promuevan relaciones afectivas positivas, fomentando la responsabilidad individual y grupal.

6.5. Temporalización

La propuesta como he señalado anteriormente se dividirá en 9 sesiones. En la tabla 2 que expongo a continuación aparece reflejado de manera detallada la duración de cada sesión, la fecha y en ella también se especifica a quiénes va dirigida.

La tabla 2

Temporalización de las sesiones

SESIONES	FECHA	DURACIÓN	DESTINATARIOS
Sesión 1	Lunes 1 de abril 2024	2 horas	Docentes
Sesión 2	Miércoles 3 de abril 2024	2 horas	Familias
Sesión 3	Lunes 8 de abril 2024	2 horas	Docentes
Sesión 4	Miércoles 10 de abril 2024	1 hora	Familias
Sesión 5	Lunes 15 de abril 2024	2 horas	Docentes
Sesión 6	Miércoles 17 de abril	2 horas	Familias
Sesión 7	Lunes 22 de abril 2024	2 horas	Docentes y familias
Sesión 8	Miércoles 24 de abril	2 horas	Docentes y familias
Sesión 9	Lunes 29 de abril	1 hora	Docentes y familias

6.6. Evaluación

La evaluación de la propuesta de intervención para las familias y los docentes se realizará a partir de una escala de medida que rellenarán tanto al inicio del programa como al final. Cabe destacar, que las familias rellenarán una escala de medida (ver anexo 2) diferente a la de los docentes (ver anexo 3). Esto nos permitirá conocer el progreso de los conocimientos de los destinatarios del programa y valorar el grado de alcance de los objetivos que tenía la sesión. La escala de medida estará formada por ítems y ellos tendrán que marcar si es verdadero o falso. Cabe destacar que será anónimo.

Por otro lado, al final del programa se les pedirá que rellenen una tabla con una escala de valoración Likert del 1 al 5 para medir su grado de satisfacción con la propuesta (ver anexo 4). Esto nos ayudará a mejorar el programa para futuras ediciones y valorar el grado de pertinencia de los contenidos.

6.7. Sesiones

A continuación, se presentan las sesiones en las que estaría dividido el programa. En cada sesión aparece descrito como se llevaría a cabo, los objetivos que se pretenden conseguir, su duración, destinatarios a los que va dirigido y los materiales que se necesitarían para efectuarse.

SESIÓN 1: Acercándonos al significado de Desprotección infantil
Descripción sesión
<p>La sesión comenzará explicando al profesorado en qué consistirá el programa, número de sesiones, duración, objetivos, etc. Tras ello se llevará a cabo la dinámica de la “telaraña” para generar un ambiente cálido y seguro en el que todos los participantes se sientan acogidos y en confianza. Por lo tanto, todos se dispondrán en círculo y uno de ellos tendrá un ovillo de lana. El que tiene el ovillo se le atará al dedo y tendrá que decir su nombre y por qué le interesa el programa. Este le tendrá que lanzar el ovillo a otra persona y así sucesivamente hasta formar una telaraña. Después, rellenarán la tabla de evaluación con el objetivo de ver lo que saben ahora y poder comparar al final del programa.</p> <p>A continuación, cada persona tendrá que escribir en un posit lo que consideran que es una situación de desprotección a la infancia con 1 o 2 palabras. De esta manera, se pegarán todos los posit en un mural y entre todos constituirán una definición de desprotección.</p> <p>Seguidamente se dispondrán en grupos y a cada grupo se les darán unas tarjetas. Cada tarjeta tendrá escrita una frase sobre la desprotección y situaciones de maltrato o negligencia (mito o creencia) y ellos tendrán que decir si es verdadera o falsa. Posteriormente, se debatirán las opiniones de cada grupo en común y reflexionarán sobre la definición que habían descrito anteriormente sobre desprotección para ver si es necesario concretar en algo.</p> <p>Por último, se hablará sobre los diferentes tipos de maltrato. A cada grupo se le dará un sobre con letras y estos tendrán que componer un nombre. Cada palabra que salga será un tipo de maltrato que en grupo tendrán que definir</p>

creando un mural. Posteriormente, cada grupo tendrá que hacer una breve exposición al resto.
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Definir el concepto de desprotección y los tipos de maltrato y negligencia. • Trabajar las falsas creencias sobre el maltrato infantil.
Duración
2 horas
Materiales
Posits, abalorios de letras, bolígrafos, papel continuo, rotuladores, tarjetas con mitos o creencias sobre el maltrato, presentación de Canva, ordenador, proyector y pizarra digital.
Destinatarios
Docentes

SESIÓN 2: Una infancia con derechos y necesidades
Descripción de la actividad
<p>La sesión empezará explicando a las familias al igual que se hizo en la primera sesión con el profesorado en qué consistirá el programa, número de sesiones, duración, objetivos, etc. Igualmente se llevará a cabo la dinámica de la “telaraña” para generar un ambiente cálido y seguro en el que todos los participantes se sientan acogidos y en confianza y completarán la tabla de evaluación sobre los contenidos que se van a abordar.</p> <p>Posteriormente, se reflexionará sobre qué es para ellos un niño o niña, qué es la infancia. Por lo tanto, se les dará un posit en el que con una palabra tendrán que definir infancia. Después, se les explicará cuales son los derechos que se le reconocen a la infancia. Seguidamente, se trabajarán las necesidades que presentan los niños y niñas y sus tipologías. Por ello, se dividirá a los participantes en grupos de 4 personas y se les darán unas tarjetas en las que se expresan necesidades de los niños para que ellos las clasifiquen según sus tipos. Cabe destacar que para su explicación teórica se utilizará la pirámide de Maslow (ver Anexo 5).</p>

Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Describir el concepto de infancia. • Reconocer los derechos que tienen los niños y niñas. • Identificar las necesidades que demandan los infantes. • Clasificar las necesidades en sus diferentes tipos.
Duración
2 horas
Materiales
Posits, rotuladores, presentación de Canva, ordenador, proyector y pizarra digital.
Destinatarios
Familias

SESIÓN 3: Conocemos sus causas y consecuencias

Descripción de la sesión

En esta sesión acudirá una psicóloga infantil especializada en la prevención de este tipo de casos.

La sesión comenzará visualizando dos vídeos para introducir el tema. Tras su visionado se les preguntará lo siguiente: “¿Cómo creéis que se siente el protagonista?”, “¿Por qué creéis que actúa de esa manera?”, “¿Creéis que el protagonista va a tener un buen rendimiento académico, se va a saber relacionar con los demás y tenga un buen desarrollo emocional?”. Se debatirán las respuestas en conjunto y a continuación la psicóloga explicará cuales son los factores de riesgo que hacen que las situaciones de desprotección y maltrato infantil se incrementen. Primero les preguntará a los participantes que aporten sus ideas y conceptos previos generando así una lluvia de ideas. Para posteriormente a través de una presentación la psicóloga irá explicando.

Por otro lado, durante la segunda parte de la sesión se detallarán las consecuencias que esto provoca en los infantes a nivel cognitivo, social, emocional, etc.

Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los factores de riesgo de las situaciones de desprotección y maltrato infantil, incluyendo las características de la familia, del niño y de su entorno. • Describir las consecuencias del maltrato infantil en el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de los infantes.
Duración
2 horas
Materiales
<p>Ordenador, pantalla digital y proyector.</p> <p>Enlace de los vídeos: https://www.youtube.com/watch?v=1kQr7-Pp820 https://www.youtube.com/watch?v=_oITk8RT4_k</p>
Destinatarios
Docentes

SESIÓN 4: Normas y límites
Descripción de la sesión
<p>Para adentrarnos en el tema, al comenzar la sesión se les harán a las familias la siguiente batería de preguntas: “¿Qué entendéis por normas?”, “¿Qué entendéis por límites?”, “¿Qué normas establecéis en vuestra casa?”, “¿Vuestros hijos son capaces de respetarlos?”, “¿Por qué son necesarias las normas y los límites?”, “¿Para qué sirven?”.</p> <p>Después de reflexionar y dar respuesta a esas preguntas se hablará de la disciplina positiva como método para establecer normas y límites adecuados. Para ello, se verá un vídeo. Y finalmente, se enseñará a las familias diferentes pautas y técnicas (tiempo fuera, técnica de economía de fichas, etc) para mejorar el comportamiento de los niños/as.</p>
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar a las familias a poner normas y límites eficaces en sus casas. • Proporcionar técnicas para mejorar el comportamiento de sus hijos/as.

Duración
1 hora
Materiales
Ordenador, proyector, pantalla digital y presentación del Canva. Enlace al vídeo: https://youtu.be/f5FDj_WSmel
Destinatarios
Familias

SESIÓN 5: Proceso de detección, notificación e intervención
Descripción de la sesión
Durante esta sesión se les explicará a los docentes de forma teórica el proceso de intervención general que se lleva a cabo en los casos de desprotección infantil. Seguidamente, se les lanzará la pregunta de “¿Qué puedo hacer como docente en este proceso?” y posteriormente, se detallarán las funciones y el papel que estos tienen durante el proceso. Después se les proporcionarán una serie de indicadores que les ayudará a ser capaces de detectar estas situaciones y se les enseñará a rellenar un modelo de informe de notificación. Por último, se procederá al análisis de diferentes casos de desprotección infantil en el que por equipos tendrán que identificar los factores de riesgo que han ayudado a que se produzca esa situación y las consecuencias que ello puede provocar.
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer cómo se actúa ante una situación de desprotección. • Reconocer el papel que ejercen en el proceso de actuación. • Enseñar a identificar señales de desprotección.
Duración
2 horas
Materiales
Presentación de Canva, ordenador, pantalla digital y proyector.
Destinatarios
Docentes

SESIÓN 6: Taller de crianza positiva

Descripción de la sesión

La sesión comenzará preguntándoles a los padres y madres las siguientes preguntas para ir adentrándonos en el tema: “¿Cómo os comunicáis con vuestros hijos/as?”, “¿Qué estilos parentales conocéis?”, “¿Os basáis en alguno para educar a vuestros hijos/as?”, etc.

Posteriormente, se detallarán las características de los cuatro estilos de crianza que existen y se pondrá un vídeo en el que aparece siempre la misma situación entre un padre y un hijo, pero el padre responderá de 4 maneras diferente dependiendo del estilo parental. Por lo tanto, las familias en pequeños grupos tendrán que adivinar qué estilo parental corresponde cada forma de actuar del padre. Después, se les darán las soluciones y se les preguntará si se identifican con alguno.

Seguido de esto, se les dotará de recursos y estrategias para adoptar un estilo de crianza positiva. Tras ello se llevará a cabo una dinámica de role-playing en la que los participantes tendrán que representar diferentes situaciones que se les propondrán utilizando las estrategias adquiridas anteriormente para representar un estilo de crianza positivo.

Ejemplos de escenas para representar:

-Están en el supermercado el lunes por la tarde haciendo la compra y su hijo quiere comprarse unas chuches, como el padre le dice que no, éste coge una rabieta y se pone a llorar y a gritar. ¿Qué harías?

-Para cenar hay pescado y a tu hijo no le gusta y el quiere salchichas, entonces escupe la cena que no le gusta. ¿Qué harías?

-Tu hijo no quiere dormir solo en la habitación porque le da miedo la oscuridad. ¿Qué harías?

Finalmente, tras el visionado de un vídeo llamado “No es maña” se les preguntará: ¿Qué pasa en el video?, ¿Cómo actúan los padres?, ¿Qué hubiesen hecho ustedes en ese lugar?, ¿Qué otra actitud de los padres hubiera sido más útil?

Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los diferentes estilos parentales que existen. • Proporcionar estrategias a las familias para adoptar un estilo de crianza positivo. • Practicar el estilo de crianza positivo a través de situaciones de la vida cotidiana.
Duración
2 horas
Materiales
<p>Ordenador, proyector, pizarra digital y presentación de Canva.</p> <p>Enlace vídeos: https://www.youtube.com/watch?v=A3z0GZaQrTA https://www.youtube.com/watch?v=EwRJ9jV7Vzw</p>
Destinatarios
Familias

SESIÓN 7: Factores protectores (resiliencia)
Descripción de la sesión
<p>Durante esta sesión se hablará de los factores protectores en la crianza vinculados al individuo y al contexto.</p> <p>Posteriormente, se prestará especial atención al término de resiliencia como uno de los factores protectores principales. Primero, se visualizará un corto animado que sirve para enseñar a los niños y niñas el concepto de resiliencia. Después se comentará el vídeo entre todos y cada uno en un posit escribirá en una frase lo que creen que significa este concepto. Posteriormente, entre todos se concretará una definición y se hablará sobre su importancia en el desarrollo infantil. Además de cómo pueden influir tanto las familias como el profesorado en el desarrollo de la resiliencia.</p> <p>Finalmente, se llevará a cabo una dinámica de mindfulness que ayuda a trabajar la resiliencia llamada “Meditación de la rana” que servirá como recurso tanto como para las familias como para el profesorado. En la que todos los participantes sentados en una silla o tumbados en el suelo adoptaran una postura cómoda mientras escuchan el audio de la rana.</p>

Al final de la sesión se les dará un listado de actividades o propuestas que podrán hacer tanto en casa como en la escuela que ayudarán a educar a los infantes en resiliencia.
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los participantes sobre los factores protectores que ayudan a prevenir las situaciones de desprotección a nivel del individuo y del contexto. • Definir el término de resiliencia como factor protector ante situaciones de desprotección. • Dotar tanto a las familias como al profesorado de recursos para educar en resiliencia.
Duración
2 horas
Materiales
Ordenador, pantalla digital, proyector, posits y rotuladores. Enlace cortometraje: https://youtu.be/jRE_dU135jU Enlace mindfulness: https://youtu.be/ShtmPWciT1o
Destinatarios
Familias y docentes

Sesión 8: Taller sobre las emociones

Descripción de la sesión
<p>La sesión empezará con un vídeo de Rafael Bisquerra sobre la importancia de una educación emocional en el desarrollo de los niños.</p> <p>Posteriormente, se les preguntará a los destinatarios que cómo se sienten. Y se hablará de la importancia que tiene esta pregunta en la vida de los niños. A continuación, se abrirá un debate sobre “¿Qué es una emoción?”. Seguidamente, se llevará a cabo la dinámica grupal “El árbol de las emociones” en la que en pequeños grupos se les dará a los participantes un trozo de papel continuo con el dibujo de un árbol sin hojas. Estos tendrán que escribir diferentes emociones que conozcan en trocitos de papel y pegarlas alrededor.</p>

Después, a cada grupo se le asignará una emoción y tendrán que diseñar un folleto o mural en el que aparezca la siguiente información: “¿Cuándo puede aparecer esta emoción?”, “¿Qué sensaciones podemos tener?”, “¿Cómo se puede expresar?” y “¿Qué podemos hacer para canalizar esa emoción?”. Luego, cada grupo presentará su folleto al resto.

Finalmente, se presentará una actividad llamada “El teatrillo de las emociones” que pueden hacer tanto las familias como los docentes. Esta actividad consiste en crear historias para lo que se necesitará un teatrillo con algún títere y dos dados. En un dado aparecerán las 5 emociones básicas y en el otro lugares u objetos. Por lo tanto, tirarán los dados y dependiendo de lo que salga crearán una historia.

Objetivos

- Informar a las familias y docentes sobre la importancia de la educación emocional.
- Definir el concepto de emoción.
- Trabajar las diferentes emociones que existen.
- Enseñar a las familias y docentes estrategias para canalizar las emociones de los infantes.

Duración

2 horas

Materiales

Rollo de papel continuo, rotuladores, tijeras, ordenador, proyector, pantalla digital, títeres, teatrillo, dado de las emociones, dado de lugares, etc.

Enlace vídeo Educación emocional:

<https://www.youtube.com/watch?v=CZPFndN7ijE>.

Destinatarios

Familia y docentes

SESIÓN 9: ¿Qué hemos aprendido?	
Descripción de la actividad	
<p>En esta última sesión se volverán a reunir tanto docentes como familias para explicarles la importancia que ambos agentes tienen en la educación de los niños y niñas.</p> <p>También dicha sesión se concebirá como un espacio para que tanto las familias como los docentes comuniquen sus dudas, compartan estrategias que a ellos les funcionen y propongan propuestas de mejora.</p> <p>Por último, se le dará a cada uno una hoja que tendrán que rellenar para evaluar el programa.</p>	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un espacio de apoyo donde las familias y docentes puedan compartir experiencias y aprender unos de otros. • Realizar encuestas de satisfacción para obtener feedback de los participantes. 	
Duración	
1 hora	
Materiales	
Formularios de evaluación	
Destinatarios	
Familias y docentes	

7.DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha llevado a cabo una revisión teórica sobre el concepto de desprotección infantil y a partir de ello se ha elaborado una propuesta de intervención orientada a fomentar los factores protectores. Se ha señalado según Arruabarrena (2006) que un niño o niña se encuentra en situación de desprotección cuando tiene sus necesidades básicas sin satisfacer y sufre un daño físico o emocional o se encuentra en riesgo serio de sufrir ese daño. Además, según Del Moral (2018), estas situaciones se pueden producir en todos los grupos sociales, económicos, religiosos, culturales y étnicos.

De la misma manera se ha abordado la resiliencia como un factor protector nuclear en la prevención del maltrato infantil, centrándose en ofrecer herramientas y recursos tanto a familias como al profesorado. Dado que la resiliencia según Barudy y Dantagnan (2005) permite a los infantes superar sus adversidades. A su vez, se ha destacado que dicha habilidad es sobre todo el resultado de nutrientes afectivos, cognitivos, relacionales y éticos que niños y niñas adquieren de su entorno. Por lo tanto, no se nace resiliente, sino que uno se hace resiliente. Es decir, la resiliencia no se construye de manera independiente, sino que necesita de una figura de referencia que le ayude a identificar sus potencialidades. Entre estas figuras de referencia se destacan la familia y los docentes.

Por un lado, en el ámbito familiar según Garrido (2003) pueden favorecer la resiliencia a través del establecimiento de límites y normas claras, creando vínculos afectivos seguros, desarrollando actitudes de escucha y comunicación, ofreciéndoles experiencias, etc. Dado que las familias que se rigen bajo estos principios contribuyen a que los infantes se desarrollen de forma integral.

Por otro lado, está demostrado según Muñoz Garrido y Pedro Sotelo (2005) que los docentes son figuras con un papel nuclear en el proceso de prevención y promoción de actitudes para facilitar la resiliencia. Por ello, dichos autores dicen que en la práctica educativa los maestros y maestras para educar en resiliencia deben de descubrir en cada niño o niña aspectos positivos, confiar en las capacidades y habilidades de cada niño o niña, ser capaces de ponerse en el lugar del niño o niña para comprender mejor sus opiniones, evitar la humillación y desvalorización, desarrollar la escucha, poner límites, potenciar su autoestima, desarrollar habilidades sociales, etc. Por lo tanto, la escuela según Muñoz (2009) constituye un contexto adecuado para aplicar programas de prevención primaria, entrenando a los niños y niñas en habilidades cognitivas, conceptuales, de sensibilización emocional y desarrollando condiciones compensadoras que les hagan menos vulnerables a los efectos de posibles riesgos.

Por último, la propuesta que se desarrolla en el presente trabajo enfatiza en la necesidad de que tanto la escuela como la familia colaboren en la educación y el desarrollo saludable y completo de los niños. Puesto que según Verde y

Urbieta (2013) el nivel de compromiso entre la escuela y la familia juega un papel crucial en la efectividad de las medidas para prevenir el maltrato infantil.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arruabarrena Madariaga, I. (2006). *La protección infantil: el papel de la escuela*. <https://bienestaryproteccioninfantil.es/la-proteccion-infantil-el-papel-de-la-escuela/>
- Barudy, J., & Dantagnan, M. (2005). Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia.
- Bowlby, J. (1989). Aplicaciones clínicas de una teoría del apego. *Ibérica. Paidós*.
- Cabanillas, M. C., González, J. M., & Ortega, M. J. (1995). La prevención en el maltrato infantil. *Anuario de Psicología Jurídica*, 5(1), 87.
- Cano, R., & Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 18(2), 15-27.
- Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia (2011). *Maltrato infantil en la familia en España*. Madrid: Ministerio del interior.
- Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria (s.f.). Guía de coordinación entre el Sistema Educativo y de Servicios Sociales en casos de Desprotección Infantil. Recuperado de https://www.educantabria.es/docs/planes/m_infantil/GUIA_COORDINACION_sistema_educativo_y_de_servicios_sociales_correg.pdf
- Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989, Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 44/25.
- Del Moral, C. (2018). Más me duele a mí. *Save the Children*. Recuperado el, 7.
- Díaz-Aguado, M. (2001). El maltrato infantil. *Revista de educación*, 325(2), 143-160.
- Español, U. C. (2016). *Convención sobre los derechos del niño*. Fundación UNICEF-comité español.

- Forero, L. C. A., Reyes, A. P. A., Díaz, A. P. G., & Rueda, M. E. V. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *MedUNAB*, 13(2), 103-115.
- García de Cortázar, Ainhoa & Benítez, Berta. (2023). Maltrato y Protección Título: MALTRATO Y PROTECCIÓN. Informe OIA-A 2023. 10.13140/RG.2.2.24780.80007.
- Garrido, V. M. (2003). La escuela ante situaciones de riesgo social y maltrato. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 5(19), 85-96.
- Gil Hernández, G. E. (2010). La resiliencia: conceptos y modelos aplicables al entorno escolar. *El guiniguada*.
- González, M. G. (2013). *Maltrato infantil* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez).
- Grotberg, E. H. (1995). *A guide to promoting resilience in children: Strengthening the human spirit* (Vol. 8). The Hague, Netherlands: Bernard van leer foundation.
- Grotberg, E. H. (2006). *La resiliencia en el mundo de hoy: cómo superar las adversidades* (pp. 17-57). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Henderson, N., y Milstein, M. (2003). Resiliencia en las escuelas. *Buenos Aires: Editorial Paidós*.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero; de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. *Boletín Oficial del Estado*, 15, de 17 de enero de 1996, pp. 1225-1238. <https://www.boe.es/boe/dias/1996/01/17/pdfs/A01225-01238.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de mayo de 2021, pp. <https://www.boe.es/boe/dias/2021/06/05/pdfs/BOE-A-2021-9347.pdf> 1-75.

- Madariaga, M. I. A., & Pedroso, M. Á. H. (2018). Instrumento BALORA para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo y desamparo infantil: Elaboración, implantación, fundamentos conceptuales y contenido. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (66), 5-19.
- Martínez García, C. (2021). Guía sobre la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- Martínez González C. (2009). Prevención del maltrato infantil. *Form Act Pediatr Aten Prim.* 2;175-177
- Moraga, R. B. (2023). Consecuencias del maltrato infantil para el neurodesarrollo y su impacto en el entorno escolar. *Journal of neuroeducation= revista de neuroeducación= revista de neuroeducació*, 4(1), 7-20.
- Muñoz Garrido, V., & Pedro Sotelo, F. D. (2005). Educar para la resiliencia: Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. *Revista complutense de educación*.
- Muñoz, M. C. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación. *Innov. Exp. Educ*, 16, 1-9.
- Muñoz-Rivas, M., Gámez-Guadix, M., & Jiménez, G. (2008). Factores de riesgo y de protección para el maltrato infantil en niños mexicanos. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(1), 165-174.
- Novo, M., Arce, R., Seijo, D., & Fariña, F. (2002). Intervención educativa en situaciones de desprotección infantil. *JP Arana y R. Arce (Coords.), Multilingüismo y diversidad cultural*, 95-132.
- Olmo-Extremera, M., & Segovia, J. D. (2018). La resiliencia a partir de las relaciones profesionales en centros educativos desafiantes. *Educ. Form.*, 3(9), 3-19.
- Pérez de Albéniz, A., Lucas, B., Pascual, M. T. (2013). El papel del maestro y la escuela en la Protección Infantil: Detección de casos y notificación en los servicios de protección infantil en La Rioja. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (14), 85-100.

- Quezadas Barahona, A. L., Baeza Sosa, E., Ovando Torres, J. C., Gómez Gallardo, C. D. C., & Bracqbien Noygues, C. S. (2023). Educación para la resiliencia, un análisis desde la perspectiva de niñas, niños y docentes. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 53(1), 155-177.
- Sojuel, Daniel & Escobar, Carmen. (2022). Procesos cognitivos y resiliencia en el maltrato infantil. *Revista de Investigación Proyección Científica*, 4(1), 109-121.
- Suriá Martínez, R., García-Fernández, J. M., & Ortigosa Quiles, J. M. (2015). Perfiles resilientes y su relación con las habilidades sociales en personas con discapacidad motora.
- Verde, A. S., & Urbieta, C. T. (2013). 3. Escuela y familia: alianza estratégica para la prevención del maltrato infantil. *Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0*, 17(2), 51-74.
- Wodarski, J. S., Kurtz, P. D., Gaudin Jr, J. M., & Howing, P. T. (1990). Maltreatment and the school-age child: Major academic, socioemotional, and adaptive outcomes. *Social work*, 35(6), 506-513.
- World Health Organization. (2009). Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias.
- World Health Organization. (2023). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020: Resumen de orientación [Global status report on preventing violence against children 2020: Executive summary].

9. ANEXOS

9.1. ANEXO 1. Cartel informativo del programa

PROGRAMA
"GUARDIANES DE SONRISAS"

Te enseñamos a **EDUCAR EN RESILIENCIA**
Para **FAMILIAS y DOCENTES**

TALLERES

- Educación emocional
- Crianza positiva

DINÁMICAS

- Role-Playing
- Actividades en pequeño grupo

CHARLAS con profesionales de la educación

Metodología **ACTIVA, PARTICIPATIVA y REFLEXIVA**

CONSEJOS, ESTRATEGIAS y TÉCNICAS

- INSCRIPCIONES LIMITADAS
- A partir del mes de ABRIL 2025

Mas información en centroescuela@gmail.com

9.2. ANEXO 2. Tabla de evaluación para familias

TABLA DE EVALUACIÓN FAMILIAS		
Items	Verdadero	Falso
Los estilos de crianza son: democrático, negligente, autoritario y permisivo.		
El estilo de crianza autoritario es considerado la mejor opción para educar a un hijo/a.		
La economía de fichas es una técnica psicológica de modificación de conducta basada en el refuerzo positivo.		
Es mejor decirle a un niño “no grites” que “habla bajito”.		
Las normas tienen que ir siempre en positivo.		
Las normas deben de estar adaptadas a la edad y al grado de madurez.		
No hace falta el uso de normas y límites para que el niño o niña se desarrolle de manera integral.		
Mientras más se castigue y más se grite, más obedientes serán los niños y niñas.		
Si se abusa del castigo este llega a perder valor.		
A través del refuerzo positivo vamos a conseguir que una conducta se consolide y aparezca con más frecuencia.		
El juego y el descanso están considerados como derechos fundamentales de la infancia.		
Los niños necesitan desarrollarse en un entorno que les proporcione protección del daño físico y psicológico.		
Cada niño o niña es un ser individual, por lo tanto, debería ser tratado de ese modo.		

Establecer una rutina diaria de pasar tiempo con los hijos/as en una estrategia que generará un impacto negativo en el desarrollo de las criaturas.		
La alimentación y el descanso son necesidades fisiológicas.		
No pasa nada por no satisfacer las necesidades que presentan los niños y niñas, pueden esperar.		
Tener una autoestima sana, una buena inteligencia emocional, una buena red de apoyo social y ser optimista actúan como factores protectores ante las adversidades.		
La resiliencia no se construye de manera independiente, sino que necesita de una figura de referencia que le ayude a identificar sus potencialidades.		
Tener una buena Educación emocional contribuye a afrontar mejor los retos de la vida profesional, familiar y social.		
El nivel de compromiso entre la escuela y la familia juega un papel crucial en la efectividad de las medidas para prevenir el maltrato infantil.		

9.3. ANEXO 3. Tabla de evaluación para docentes

TABLA DE EVALUACIÓN DOCENTES		
Items	Verdadero	Falso
Todas las personas que son víctimas de violencia en la infancia serán maltratadores en el futuro.		
El maltrato infantil sólo se da en familias de nivel socioeconómico bajo.		
La sobreexigencia puede ser un tipo de maltrato emocional.		
Los diferentes tipos de maltrato tienen lugar de forma aislada.		

La desprotección aumenta la probabilidad de obtener un rendimiento académico bajo.		
Las niñas que sufren maltrato tienden a exhibir más señales de malestar interno, como vergüenza y culpa, mientras que los niños tienden a ser más agresivos en su comportamiento físico y verbal.		
El hecho de que los padres estén expuestos a la consumición de drogas y alcohol supone un factor de riesgo.		
Aquellos niños y niñas que tengan una desestructuración familiar son más propensos a sufrir una situación de desprotección.		
Un niño o niña que sufren maltrato infantil pueden tener consecuencias solo a corto plazo.		
Los niños y niñas no son los responsables de la desprotección infantil, sin embargo, algunas de sus propias características les hacen ser más vulnerables a sufrirla.		
Los niños y niñas con un temperamento difícil y problemas de comportamiento se encuentran expuestos más fácilmente a situaciones de desprotección.		
En el proceso de intervención de la desprotección infantil podemos distinguir las siguientes fases: detección, notificación, investigación y evaluación, planificación de la intervención, desarrollo del plan y seguimiento y cierre.		
Los centros educativos intervienen en la detección y notificación.		
Tener una autoestima sana, una buena inteligencia emocional, una buena red de apoyo social y ser optimistas actúan como factores protectores ante las adversidades.		

La resiliencia no se construye de manera independiente, sino que necesita de una figura de referencia que le ayude a identificar sus potencialidades.		
Tener una buena Educación emocional contribuye a afrontar mejor los retos de la vida profesional, familiar y social.		
El nivel de compromiso entre la escuela y la familia juega un papel crucial en la efectividad de las medidas para prevenir el maltrato infantil.		

9.4. ANEXO 4. Tabla de valoración del programa

Nº		VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Se han cumplido los objetivos propuestos.					
2	Los contenidos tratados han sido relevantes o de vuestro interés.					
3	Las dinámicas desarrolladas han sido adecuadas e interesantes.					
4	La organización de las sesiones ha sido correcta.					
5	Los materiales utilizados te han parecido adecuados.					
6	El tiempo establecido para cada sesión te ha parecido correcto.					
7	Durante las sesiones has podido interactuar y participar.					
8	Te ha gustado que hubiese sesiones comunes y otras individuales.					
9	¿Qué aspectos positivos destacas del programa?					
10	¿Qué propuesta de mejora aportas?					

9.5. ANEXO 5. Pirámide de las necesidades de Maslow

